

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DE LA OFICINA DE TRABAJO DOCUMENTAL QUE OPERA EN EL AREA DE
TRABAJO DOCUMENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial N° 408 -2007-GRC-GA

Callao, 13 NOV 2007.

VISTOS:

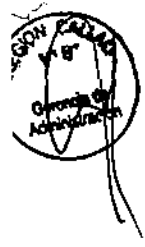
El Informe N° 837-2007-GRC/GA-OGP, de fecha 13 de Noviembre del 2007, de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Memorandum N° 883-2007-GRC/GRPPAT, de fecha 13 de Noviembre del 2007, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 819-2007-GRC/GA-OL, de fecha 13 de Noviembre del 2007, de la Oficina de Logística; el Informe N° 228-2007-GRC/GA-OL-UFAVR-BCT, de la Unidad de Valor Referencial; el Informe N° 794-2007-GRC/GA-OGP, de fecha 26 de Octubre del 2007, de la Oficina de Gestión Patrimonial; y el Informe N° 021-2007-GRC/CGP, de fecha 29 de Octubre del 2007, del Comité de Gestión Patrimonial.

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Gestión Patrimonial con el documento de vistos presentó el Perfil de la Actividad "Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del año 2007", con un valor de Ochenta y cuatro mil seiscientos nueve con 90/100 Nuevos Soles (S/.84,609.90), incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de noventa días calendarios, comprendido entre los meses de noviembre del 2007 y febrero del 2008, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, el expediente antes mencionado se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación, y por estar comprendido su ejecución entre el año 2007 y 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el documento de vistos asigna la cobertura presupuestaria correspondiente al año 2007 por el importe de S/.49,810.00, quedando el saldo pendiente de S/.34,799.90, para que su cobertura presupuestaria sea aprobado en el año 2008;

Que, la Oficina de Logística con el documento de vistos remite el informe considerando el valor referencial de los bienes, servicios y equipamiento que se necesita para la ejecución de la Actividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del año 2007;



Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 57° y 59° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR; y de conformidad a la facultad delegada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-REGION CALLAO-PR, del 26 de enero del 2007; y con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico Total de la Actividad "Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del año 2007", con un valor de Ochenta y cuatro mil seiscientos nueve con 90/100 Nuevos Soles (S/.84,609.90), incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de noventa días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa, cuyo detalle se adjunta en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Precisar que la cobertura presupuestaria asignada a la Actividad "Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del año 2007", correspondiente al periodo 2007, asciende al importe de S/.49,810.00, quedando el saldo pendiente de S/.34,799.90, para que su cobertura presupuestaria sea aprobado en el año 2008, de acuerdo al presupuesto detallado que se adjunta en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Aprobar el Valor Referencial de los Bienes, Servicios y Equipamiento de la Actividad "Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del año 2007", según el Anexo N° 03, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración